



Cámara de Diputados invita a Gloria Trevi en la aprobación de reforma contra la trata de personas

La Cámara de Diputados de México ha aprobado, con 412 votos a favor, una reforma a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Un aspecto clave de esta reforma es la redefinición de la explotación de personas, que ahora incluye el uso de menores de 18 años o de aquellos que no pueden comprender el significado del acto o resistir la conducta de trata de personas. Además, se sancionan los delitos relacionados con la explotación sexual, laboral y la mendicidad dirigida a comunidades indígenas afroamericanas.

<https://www.binoticias.com/mexico/camara-de-diputados-invita-gloria-trevi-en-la-aprobacion-de-reforma-contra-la-trata-de>